



SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENT
TOS Y OCHENTA Y NVEVE.

La Ciudad nombra y Comisi. para la Ciu
ta de puros la Viperas de Parqua & Nauidad
alos Sr. Don Sebastian Saavedra Cau del
Orden de Calatrana D. Alonso Perez mones
D. Lina Roca Mora y Don Fran. Gonzalez
& Bellaneda Rdo. Sebastian quevedo y
Luis Alvarez Jurados =

Sabieron q. Inzer de Apelas. en el pleito en
tre Sr. Sanchez y Ger. de Vera los Sr. D. M.
Perez y Sebastian quevedo q. lo aceptaron y
Juraron haz. la parte su dilig. =

Sabieron q. Inzer de Apelas. en el pleito en
tre D. Joseph Gaitan contra Sr. Romero los Sr.
D. Alonso Perez m. Rdo. y Sen. quevedo Jur.
y lo aceptaron y Juraron haz. la parte su dilig.
genial. =

La Ciudad nombra y Comisario al Sr. Don
fran. Xeferino Rdo. q. el pleito con el Abate
cedor del arzepte en consideray. de q. el Sr. Don
fran. Zaandon a Rdo. p. su. g. se alla con
muchas ocupazi. on y no p. hazer las dilig.
con la puntualidad q. se requieren =

que con el Informe del Contador de lo q. se
vedene al Sr. Don Pedro de Molina Marquez
de Cornueta Rdo. q. ardo de la Cud. de los Sr.
cientos Ducados q. se le pagan por raron
de Santos de la Plaza de acas se despache